



Aclaración pública sobre las Fiestas Culturales El Rubio 2022

La Junta del Distrito Municipal el Rubio hace entrega de camisetas para el Equipo Clase A de baseball de Cuatro Esquinas

ACLARACION PUBLICA:

A todos los muncípios. Después de un afectuoso saludo, por medio de la presente, tengo el placer de informarles los motivos por el cual se revocó el permiso para la realización de las fiestas culturales, ya que el permiso había sido consensuado con uno de los integrantes del comité con el cual estuve de acuerdo de la forma en que me plantearon las ideas y propósitos que tenían para la realización de la misma, le dije que estaba en la disposición de darles el permiso para que la efectuaran en la cancha, pero no había nada oficial.

Luego se acercaron los demás integrantes que en ese entonces eran cuatro personas, de los cuales siempre iban solo tres de ellos a las reuniones, yo les dije que debían integrar al grupo al menos una o dos personas que fueran personas reconocidas y que ojalá tuvieran experiencia en la realización de fiestas en la comunidad de El Rubio, ellos me informaron que hablaron con dos personas y al mencionar los nombres lo asumí de manera muy positiva. A continuación, algunos de los acuerdos y recomendaciones que se plantearon en principio:

1. Las fiestas se realizarían en la cancha, siempre y cuando fueran responsables de cualquier daño que le pudieran ocasionar.
2. Le Insistimos en integrar por lo menos dos miembros que fueran personas reconocidas y con experiencia en este tipo de actividad de la comunidad, los cuales fueron confirmados por ellos mismo.
3. Las fiestas culturales debían de tener un fin social para contribuir con una causa de necesidad comunitaria o de una persona escasos recursos, tanto así que les ofrecí mi ayuda para tales fines.
4. Para las casetas se les daría oportunidad a todas las personas que quisieran participar.
5. Nos plantearon la idea de solo cinco días de presentaciones artísticas, ya que era un comité nuevo y para empezar era lo más favorable, lo cual vi con agrado.
6. Las candidatas serían más que un atractivo en un escenario, debían contribuir con las causas sociales o proyectos que él mismo comité había implementado.
7. Debían registrar sus nombres como comité en el ayuntamiento de San José de las Matas.

RAZONES POR LA CUAL DECIDI NO OTORGARLES EL PERMISO EN LA CANCHA

1. Nunca se integraron a reuniones ni al proyecto los dos supuestos miembros que me habían expresado, nunca estuvieron activos en nada, entonces para mí eso nunca existió, al igual que el cuarto miembro del comité que vino a presentarse a la última reunión después de lo sucedido.
2. Se les pidió ver la causa social por la cual lucharían, ya habían pasado casi cinco meses y no me presentaban nada, cosa que para mí tampoco existió.



Mayo 28, 2022

Mayo 17, 2022

quisieran participar independientemente al comité, sino que solo iba a haber una casita administrada por el comité organizador.

4. Se plantearon cinco días de presentaciones artísticas, pero nos expresaron que querían colocar más de cinco noches, lo que consideramos un poco exagerado, ya que ellos mismos habían dicho que como es un comité nuevo no les iba a realizar muy extensas, además de que si les permitiera que las extendieran iba en detrimento del cuidado de la cancha con respecto a las actividades que se iban a realizar en el remozamiento que recién se le realizara. Le dimos la opción de que la realizaran en el Play, que por su espacio y estructura, podrían mostrarle fácilmente, cosa que no aceptaron.

5. Nunca registraron sus nombres en el Ayuntamiento de San José de las Matas, por lo tanto no había ningún comité oficial.

6. Teníamos la información de que las jóvenes que iban a ser la corte se retiraron, lo que nos pareció algo que iba en contra del atractivo de dichas fiestas. Además de que tenían la idea de llenar la cancha con muebles '90', lo cual sería injusto para las personas de nuestra comunidad, ya que solo las personas de mayores recursos económicos podrían adquirir esos espacios, lo que es totalmente en contra de la finalidad de las fiestas culturales, porque creemos que todos tenemos el mismo derecho a participar y disfrutar de dichas fiestas.

De igual forma aclaramos que no se les impidió hacer las fiestas culturales, podían realizarlas, solo que hay cosas que se deben cumplir, mismas que desde el inicio fueron planteadas y acordadas. También aclaramos el punto de los integrantes del comité cuando nos referimos a que uno de El Rubio, se hacíamos referencia a que han integrado personas que realmente fuera de nuestro Distrito Municipal y aunque en solo una, hacemos la referencia es porque desde el inicio los pedimos que integraran personas reconocidas y con experiencia en este tipo de actividades de esta comunidad, porque sabemos que lo hay. Entre las algunas de las cosas que nos han motivado a revocar el permiso para la realización de dichas fiestas.

La Junta del Distrito Municipal El Rubio y su Alcaldesa Banuero Ramos de Reyes tenemos tanta alegría e ilusión de que se realizaran estas fiestas como cualquiera de ustedes, para el disfrute de todos nuestros compatriotas y personas que quisieran visitarnos, tanto así que Banuero a participar un día completo donde incluía una tarde infantil con diversas actividades y la presentación artística de la última noche, cosa que me se retiró nunca, se dice que si se realizan en el lugar que fuera, pueden contar con nuestro apoyo.

Disculpen lo extenso, pero queremos que tengan otra versión de los hechos. Cualquier pregunta o aclaración estamos en la mejor disposición para responderla ya que nuestro mayor interés es vivir por el bien común de nuestra comunidad.

Atentamente,

Banuero Ramos de Reyes
Directora Municipal

ACLARACION PUBLICA:

A todos los muncípios. Después de un afectuoso saludo, por medio de la presente, tengo el placer de informarles los motivos por el cual se revocó el permiso para la realización de las fiestas culturales, ya que el permiso había sido consensuado con uno de los integrantes del comité con el cual estuve de acuerdo de la forma en que me plantearon las ideas y propósitos que tenían para la realización de la misma, le dije que estaba en la disposición de darles el permiso para que la efectuaran en la cancha, pero no había nada oficial.

Luego se acercaron los demás integrantes que en ese entonces eran cuatro personas, de los cuales siempre iban solo tres de ellos a las reuniones, yo les dije que debían integrar al grupo al menos una o dos personas que fueran personas reconocidas y que ojalá tuvieran experiencia en la realización de fiestas en la comunidad de El Rubio, ellos me informaron que hablaron con dos personas y al mencionar los nombres lo asumí de manera muy positiva. A continuación, algunos de los acuerdos y recomendaciones que se plantearon en principio:

1. Las fiestas se realizarían en la cancha, siempre y cuando fueran responsables de cualquier daño que le pudieran ocasionar.
2. Le Insistimos en integrar por lo menos dos miembros que fueran personas reconocidas y con experiencia en este tipo de actividad de la comunidad, los cuales fueron confirmados por ellos mismo.
3. Las fiestas culturales debían de tener un fin social para contribuir con una causa de necesidad comunitaria o de una persona escasos recursos, tanto así que les ofrecí mi ayuda para tales fines.
4. Para las casetas se les daría oportunidad a todas las personas que quisieran participar.
5. Nos plantearon la idea de solo cinco días de presentaciones artísticas, ya que era un comité nuevo y para empezar era lo más favorable, lo cual vi con agrado.
6. Las candidatas serían más que un atractivo en un escenario, debían contribuir con las causas sociales o proyectos que el mismo comité había implementado.
7. Debían registrar sus nombres como comité en el ayuntamiento de San José de las Matas.

RAZONES POR LA CUAL DECIDI NO OTORGARLES EL PERMISO EN LA CANCHA

1. Nunca se integraron a reuniones ni al proyecto los dos supuestos miembros que me habían expresado, nunca estuvieron activos en nada, entonces para mí eso nunca existió, al igual que el cuarto miembro del comité que vino a presentarse a la última reunión después de lo sucedido.
2. Se les pidió ver la causa social por la cual lucharían, ya habían pasado casi cinco meses y no me presentaban nada, cosa que para mí tampoco existió.



Antes y Después de los Canastos de la Cancha Municipal de El Rubio



Mayo 28, 2022

